



**Boletín** **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**IX LEGISLATURA**

Núm. 415

21 de mayo de 2018

SUMARIO. Pág. 55848

## SUMARIO

Páginas

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### 451. Mociones

##### **M/000110-01**

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de abril de 2018.

55851

##### **M/000223-01**

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de Agricultura y Ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de abril de 2018.

55853

#### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

##### **POC/000493-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a actuaciones en relación con las inundaciones en Maderuelo y la Capilla de la Veracruz.

55855

##### **POC/000494-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a denegación de tratamiento a un niño con distrofia muscular de Duchenne, pese a cumplir con los requisitos.

55856



Páginas

**POC/000495-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a balance de la fusión de Especializada y Primaria en determinadas áreas e incidencia en la mejora de la coordinación.

55857

**POC/000496-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a actuaciones e iniciativas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a determinados puntos de la PNL 101, que le instaba a elaborar un Plan de Actuación para tomar en consideración la opinión de las mujeres en cuanto a la modalidad de parto, aprobada por la Comisión de Sanidad el 21 de noviembre de 2007.

55858

**POC/000497-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Bravo Gozalo, relativa a previsión de la Consejería de Cultura y Turismo sobre la celebración del Año Europeo del Patrimonio Cultural.

55860

**POC/000498-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Antonio Heras Jiménez, relativa a medidas de la Junta para impulsar la calidad del sector turístico de la Comunidad.

55861

**POC/000499-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a previsiones de resolución de los recursos del proceso de ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad y previsiones de adjudicación de las plazas.

55862

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/001923-02**

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para que adopte



Páginas

las medidas que se solicitan sobre condiciones de regulación de los contratos de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 384, de 12 de marzo de 2018. 55864

**PNL/001978-02**

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para que adopte las medidas necesarias para el cumplimiento del acuerdo de la Comisión de Hacienda y Función Pública del Congreso sobre pensiones extranjeras de los emigrantes cesando los requerimientos y acordando un procedimiento de homologación con las pensiones de la Seguridad Social respecto a exenciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 400, de 13 de abril de 2018. 55865

**PNL/002015-02**

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a requerir al Gobierno para que modifique el Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, sobre instrucción técnica complementaria MI-IP 04 en la forma que se solicita, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 406, de 26 de abril de 2018. 55866

## **8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES**

### **820. Personal**

**OPER/000046-10**

Resolución de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de 11 de mayo de 2018, por la que se otorga el nombramiento definitivo de Funcionarias del Cuerpo Técnico de las Cortes de Castilla y León. 55867



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### M/000110-01

*Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de abril de 2018.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite la Moción, M/000110, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de abril de 2018.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000110 relativa a "Política general de la Junta en materia de universidades":

El debate celebrado como consecuencia de la Interpelación I/000110 ha permitido valorar los problemas actuales de las Universidades Públicas de Castilla y León en materia de docencia e investigación de profesorado.

Injusticia con el PDI laboral al no cobrar de forma íntegra los quinquenios de docencia y sexenios de investigación que sí son pagados en la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas; elevada edad media de las plantillas de profesorado de nuestras universidades públicas; tasas muy elevadas; insuficiencia del presupuesto para las convocatorias autonómicas de becas universitarias; inexistencia de una plataforma para estudios online de las Universidades Públicas; necesidad de incrementar el número de contratos para jóvenes investigadores; ausencia de convocatoria pública para contratos postdoctorales; nulo apoyo a los congresos científicos o incumplimiento de los compromisos de financiación parcial de los gastos corrientes de los centros públicos de investigación, son algunas características de la política actual en materia de Universidades de Castilla y León que deben ser mejoradas.



Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

## MOCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Asumir la financiación de todos y cada uno de los quinquenios y sexenios reconocidos al personal docente contratado, tanto fijo como interino, así como los complementos autonómicos para estos últimos conforme a la legislación europea (Directiva 99/70/CE).**

**2. Acordar con las Universidades Públicas un plan de rejuvenecimiento de las plantillas de profesorado que incorpore, entre otras medidas, financiación plurianual para estabilizar y promocionar al PDI que actualmente presta servicio en nuestras Universidades Públicas.**

**3. Incrementar el presupuesto de las convocatorias autonómicas de becas universitarias para el curso 2018-2019, para aumentar la beca autonómica de renta para las familias con menos recursos hasta los 500 € por curso académico y equiparar la cuantía de las becas complementarias Erasmus hasta la existente en el curso 2010-2011.**

**4. Reducir las tasas universitarias para el curso 2018-2019 a la media de las establecidas en el conjunto de España, incrementando la financiación autonómica de las Universidades Públicas para compensar la pérdida de ingresos que esta decisión les acarrearía.**

**5. Utilizar la posibilidad existente en la convocatoria de contratos predoctorales que actualmente está pendiente de resolver para duplicar su presupuesto y en la resolución de la misma se adjudiquen 150 contratos predoctorales de jóvenes investigadores.**

**6. Aprobar un programa autonómico de contratos postdoctorales con convocatoria pública para incorporar a las Universidades y centros de investigación públicos de Castilla y León personas que hayan finalizado su doctorado en los últimos años.**

**7. Recuperar en 2019 el apoyo autonómico a la celebración de congresos científicos en Castilla y León.**

**8. Financiar parcialmente a partir del año 2019 los gastos corrientes de los centros públicos de investigación de Castilla y León.**

**9. Impulsar la creación de una Plataforma Online de las Universidades Públicas que pueda estar en funcionamiento en el curso 2018 - 2019".**

Valladolid, 27 de abril de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### M/000223-01

*Moción presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de Agricultura y Ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de abril de 2018.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite la Moción, M/000223, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de Agricultura y Ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de abril de 2018.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000223, relativa a Política General en materia de Agricultura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 312, de 11 de septiembre de 2017.

#### MOCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Impulsar un modelo agrario sostenible basado en el I+D+i, orientado hacia las necesidades de los consumidores, que mejore la productividad, la competitividad, la eficacia en la cadena de valor, la optimización del consumo de materias primas, agua, energía, reciclaje y valorización de residuos, así como la minimización de los vertidos y emisiones de CO<sub>2</sub> al medio ambiente.**

**2. Apostar, apoyar y fomentar un sector agrario de futuro, innovador, diversificado, alienado con el cumplimiento de los objetivos de la bioeconomía circular, de la mitigación y de la adaptación al cambio climático.**



**3. Instar al Gobierno de la Nación a modificar la Ley de Arrendamientos Rústicos para adaptarla a los objetivos y requerimientos de la PAC y facilitar el acceso a la propiedad de los arrendatarios y aparceros.**

**4. Que, con el objetivo de que los profesionales del sector agrario tengan información en tiempo real sobre meteorología, mercados, tecnología, procesos innovadores, formación, etcétera, aumentar la inversión en los próximos presupuestos para reducir la brecha digital en nuestra Comunidad Autónoma.**

**5. Fortalecer las agendas estratégicas de investigación e innovación apoyando las iniciativas de creación y desarrollo de redes como ERA-NETS, las Plataformas Tecnológicas Europeas, la Iniciativa de Programación Conjunta y la creación de polos de innovación digital que relacionen a la comunidad científica con la industria y los profesionales del sector agrario.**

**6. Impulsar e incentivar la exportación, fomentando el aumento del tamaño de las cooperativas y las empresas agrarias, así como la obtención de certificaciones adecuadas y la colaboración mediante clúster empresariales, en especial para las relacionadas con la exportación a Oriente Medio.**

**7. Estimular el desarrollo de estrategias e investigaciones para combatir la Resistencia Antimicrobiana (AMR) en el marco de la Estrategia europea sobre salud animal.**

**8. Que, en el ámbito del Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina, y a la hora de analizar el ADN mediante la técnica PCR, esta se realice directamente a nivel ganglionar, evitando de esta manera todos los fallos que se producen al hacerlo en el cultivo, reduciendo la espera para el resultado de ocho semanas a cuarenta y ocho horas. De esta forma tendremos un análisis mucho más fiable y económicamente más barato.**

**9. Que, para las explotaciones ganaderas con calificación T3 y localizadas en comarcas veterinarias con prevalencia igual o inferior al 1 %, cuando aparezca un único animal positivo en la prueba de tuberculina en saneamiento ganadero y que tras su sacrificio y posterior análisis y diagnóstico diferencial no se pueda diagnosticar la tuberculosis, el estatus del rebaño siga siendo T3, todo ello sin perjuicio de que la explotación vuelva a ser evaluada en el plazo de un mes.**

Valladolid, 30 de abril de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000493-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a actuaciones en relación con las inundaciones en Maderuelo y la Capilla de la Veracruz.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000493 a POC/000499.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para su contestación oral en la Comisión de Cultura y Turismo.

#### ANTECEDENTES

El pasado fin de semana del 14 y 15 de abril el pueblo de Maderuelo, declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico, así como la Capilla de la Veracruz, con la crecida del caudal se vieron inundadas.

**¿Qué actuaciones realizó la Consejería de Cultura y Turismo, ante el aviso de inundaciones para salvaguardar la Capilla de la Veracruz?**

**¿Tiene la Consejería de Cultura y Turismo un protocolo para hacer frente a este tipo de situaciones?**

**¿Mantuvo conversaciones con el ayuntamiento de Maderuelo para llevar a cabo algún tipo de acción de impidiera la inundación de la capilla?**

Valladolid, 18 de abril de 2018.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000494-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a denegación de tratamiento a un niño con distrofia muscular de Duchenne, pese a cumplir con los requisitos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000493 a POC/000499.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Sanidad.

**¿Por qué la Junta de Castilla y León le ha negado a un niño que padece distrofia muscular de Duchenne el tratamiento para paliar los efectos de dicha enfermedad, cuando cumplía todos los requisitos exigibles?**

En Valladolid, a 25 de abril de 2018.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000495-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a balance de la fusión de Especializada y Primaria en determinadas áreas e incidencia en la mejora de la coordinación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000493 a POC/000499.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Sanidad:

La unificación de las Gerencias de Atención Especializada y Atención Primaria generó unas expectativas de una mayor coordinación entre ambos niveles de Atención. Expectativas que no se han cumplido a pesar del tiempo transcurrido. No parece que exista mejor coordinación en la Áreas unificadas que en las que no lo están.

## PREGUNTAS

**¿Qué balance realiza de la fusión de Especializada y Primaria en determinadas áreas? ¿En qué ha mejorado la coordinación entre ambos niveles de Atención?**

En Valladolid, a 2 de mayo de 2018.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000496-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a actuaciones e iniciativas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a determinadas puntos de la PNL 101, que le instaba a elaborar un Plan de Actuación para tomar en consideración la opinión de las mujeres en cuanto a la modalidad de parto, aprobada por la Comisión de Sanidad el 21 de noviembre de 2007.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000493 a POC/000499.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Ana M.<sup>a</sup> Agudiez Calvo, Ángel Hernández Martínez, Virginia Jiménez Campano y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2007, aprobó la PNL-101 instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de Actuación para tomar en consideración la opinión de las mujeres en cuanto a la modalidad de parto.



## PREGUNTAS

¿Cuáles han sido a lo largo de estos años las actuaciones y/o iniciativas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a los siguientes puntos aprobados por dicha comisión:

- Promover el uso de prácticas clínicas basadas en el mejor conocimiento disponible.
- Fomentar la consideración del parto como un proceso fisiológico a la vez que su reconocimiento como un acontecimiento singular y único en la vida de las mujeres y las familias, y en las relaciones de pareja.
- Incorporar la participación activa de las gestantes en la toma de decisiones informadas en la atención al parto, para que las mujeres se sientan protagonistas y responsables del parto.
- Ofrecer cuidados individualizados basados en las necesidades de cada mujer, respetando sus decisiones, siempre que no comprometan la seguridad y el bienestar de la madre y la criatura.
- Reorientar la formación del personal de la medicina y la enfermería (en especialización y formación continuada) implicando la atención al parto, para que sean capaces de incorporar los contenidos de esta estrategia en su trabajo.
- Fomentar el desarrollo de investigaciones orientadas a mejorar los modelos de provisión de servicio para la asistencia al parto?

Valladolid, 4 de mayo de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,  
Ana María Agudiez Calvo,  
Ángel Hernández Martínez,  
Virginia Jiménez Campano y  
Celestino Rodríguez Rubio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000497-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Bravo Gozalo, relativa a previsión de la Consejería de Cultura y Turismo sobre la celebración del Año Europeo del Patrimonio Cultural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000493 a POC/000499.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.<sup>a</sup> Bravo Gozalo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo.

### ANTECEDENTES

El pasado mes de octubre la Consejera de Cultura y Turismo, en su comparecencia ante la Comisión de Hacienda para exponer el proyecto de presupuestos, aludía a la Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo de proclamar el Año Europeo del Patrimonio Cultural en 2018 y manifestaba su deseo de aprovechar la oportunidad que plantea dicha celebración del Año europeo para intensificar las líneas de trabajo que impulsa su Consejería. Con este fin, anunciaba que a lo largo de 2018 se iba a procurar concitar un programa participado de actividades e iniciativas.

**¿Cómo ha previsto la Consejería de Cultura y Turismo la celebración del Año Europeo del Patrimonio Cultural?**

Valladolid, 7 de mayo de 2018.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José María Bravo Gozalo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000498-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Antonio Heras Jiménez, relativa a medidas de la Junta para impulsar la calidad del sector turístico de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000493 a POC/000499.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Antonio Heras Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo.

### ANTECEDENTES

La calidad en la oferta turística ha de ser una de las principales señas de identidad del turismo de Castilla y León para que este sector de la Comunidad sea competitivo. Impulsar la calidad turística implica además desarrollar un conjunto de acciones que deben afectar a toda la cadena de valor turístico, incluidos los recursos, los productos creados con esos recursos así como su promoción y comercialización.

Por ello, uno de los objetivos que persigue el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018 es el de incrementar la calidad del sector turístico castellano y leonés, con un programa específico dirigido a conseguir este objetivo.

**¿Qué actuaciones ha desarrollado hasta el momento la Junta de Castilla y León para impulsar la calidad en el sector turístico de la Comunidad?**

Valladolid, 7 de mayo de 2018.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Pedro Antonio Heras Jiménez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000499-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a previsiones de resolución de los recursos del proceso de ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad y previsiones de adjudicación de las plazas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000493 a POC/000499.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Luis Briones Martínez, Gloria María Acevedo Rodríguez, Ana María Muñoz de la Peña González y Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de la Presidencia:

#### ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL) núm. 120 del jueves, 23 de junio de 2016, publicó la Resolución de 21 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se convocaba proceso selectivo para el ingreso libre en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

El proceso cronológico de este proceso selectivo fue el siguiente:

- 23 de junio de 2016. Convocatoria de 97 plazas de auxiliar administrativo en el BOCYL, de las que 11 se reservaban a personas con discapacidad.
- 10 de diciembre de 2016. Primer examen.
- 12 de enero de 2017. Se publica la lista de aprobados y la fecha del segundo examen, prevista para el 29 de enero.
- 23 de enero de 2017. Se paraliza el proceso y se suspende el segundo examen.





- 17 de junio de 2017. Se realiza el segundo examen.
- 24 de enero de 2018. Se publica el listado de aprobados.
- 12 de febrero de 2018. Se publica en el BOCyL la lista de los aspirantes que superan el proceso y las plazas vacantes que pueden solicitar.
- Sin fecha. Firma de nombramientos y adjudicación de plazas.

Sin embargo, hasta el día de hoy no se han adjudicado las plazas. Según la Consejería de la Presidencia, esta situación responde en que antes de la adjudicación deben resolverse los recursos que se presentaron al segundo y último examen (celebrado el 17 de junio de 2017) antes de firmar los nombramientos. El Consejero de la Presidencia ha manifestado la intención de la Junta de resolver los recursos «cuanto antes». La Viceconsejería de la Función Pública y Gobierno Abierto recibió numerosos recursos sobre la segunda prueba.

Este proceso selectivo del cuerpo de auxiliares administrativos, acumulaba la oferta de empleo de 2015 y 2016, generó una enorme expectación tras años sin oposiciones, presentándose a la primera convocatoria 8.373 aspirantes.

Como ya se ha dicho, el pasado 24 de enero el BOCYL incluyó la relación de aspirantes que superaron el proceso selectivo. Era el paso previo a la publicación definitiva de aprobados y vacantes del 12 de febrero, con el que la Consejería de la Presidencia daba por «resuelto en plazo» el proceso selectivo.

No obstante, los aprobados no se han incorporado aún a los destinos, razón por la cual el Procurador del Común ha recibido quejas.

Por todo ello se pregunta:

**¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León resolver los recursos que se presentaron al segundo y último examen (celebrado el 17 de junio de 2017) del proceso selectivo para el ingreso libre en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, conforme a la Resolución de 21 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto?**

**¿Por qué se ha vinculado la resolución de los recursos a los nombramientos o adjudicación de las plazas de la citada convocatoria?**

**¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León la adjudicación de todas las plazas previstas la Resolución de 21 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se convocaba proceso selectivo para el ingreso libre en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad de Castilla y León?**

Valladolid, 8 de mayo de 2018.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,  
Luis Briones Martínez,  
Gloria María Acevedo Rodríguez,  
Ana María Muñoz de la Peña González y  
Virginia Barcones Sanz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001923-02**

*Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para que adopte las medidas que se solicitan sobre condiciones de regulación de los contratos de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 384, de 12 de marzo de 2018.*

#### PRESIDENCIA

Con fecha 9 de mayo de 2018, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, PNL/001923, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para que adopte las medidas que se solicitan sobre condiciones de regulación de los contratos de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 384, de 12 de marzo de 2018.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001978-02**

*Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para que adopte las medidas necesarias para el cumplimiento del acuerdo de la Comisión de Hacienda y Función Pública del Congreso sobre pensiones extranjeras de los emigrantes cesando los requerimientos y acordando un procedimiento de homologación con las pensiones de la Seguridad Social respecto a exenciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 400, de 13 de abril de 2018.*

#### PRESIDENCIA

Con fecha 26 de abril de 2018, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, PNL/001978, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para que adopte las medidas necesarias para el cumplimiento del acuerdo de la Comisión de Hacienda y Función Pública del Congreso sobre pensiones extranjeras de los emigrantes cesando los requerimientos y acordando un procedimiento de homologación con las pensiones de la Seguridad Social respecto a exenciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 13 de abril de 2018.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/002015-02**

*Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a requerir al Gobierno para que modifique el Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, sobre instrucción técnica complementaria MI-IP 04 en la forma que se solicita, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 406, de 26 de abril de 2018.*

#### PRESIDENCIA

Con fecha 8 de mayo de 2018, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, PNL/002015, para instar a la Junta a requerir al Gobierno para que modifique el Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, sobre instrucción técnica complementaria MI-IP 04 en la forma que se solicita, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 406, de 8 de mayo de 2018.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### **OPER/000046-10**

*Resolución de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de 11 de mayo de 2018, por la que se otorga el nombramiento definitivo de Funcionarias del Cuerpo Técnico de las Cortes de Castilla y León.*

#### **Resolución de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de 11 de mayo de 2018, por la que se otorga el nombramiento definitivo de Funcionarias del Cuerpo Técnico de las Cortes de Castilla y León**

Concluido el proceso selectivo y en atención a la superación del periodo de prácticas establecido en la convocatoria de concurso-oposición de 11 de octubre de 2016, para la provisión de dos plazas de plantilla del Cuerpo Técnico de las Cortes de Castilla y León, turno libre y restringido (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 187, de 21 de octubre de 2016), la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha resuelto:

- Otorgar el nombramiento definitivo de Funcionarias del Cuerpo Técnico a las opositoras que han aprobado las pruebas selectivas, con efectos administrativos de 20 de mayo de 2018:

- Doña Anabel Hernández Bailón.

- Doña Pilar Vaca Rodríguez.

En el plazo máximo de un mes contado a partir de la publicación de este nombramiento en el Boletín Oficial de la Cámara, y salvo caso de fuerza mayor debidamente acreditado, las funcionarias nombradas deberán efectuar la toma de posesión ante el Secretario General-Letrado Mayor y prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las demás leyes, así como de ejercicio imparcial de sus funciones.

Adquirida la condición de Funcionario de Plantilla del Cuerpo Técnico de las Cortes de Castilla y León, el Secretario General de la Cámara procederá a la asignación del Número de Registro de Personal, de conformidad con lo previsto en las Normas de Creación y Funcionamiento del Registro de Personal (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 161, de 5 de mayo de 1987).

A las funcionarias a quien se refiere la presente Resolución les será de aplicación, en su caso, lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Personal sobre reconocimiento de servicios previos en las Administraciones Públicas y Órganos Constitucionales.

Contra el presente acto podrán interponer las interesadas recurso ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo máximo de un mes contado a partir del



día de su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara, a tenor de lo dispuesto en el artículo 69.º del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León. Dicho recurso se entenderá tácitamente desestimado por el transcurso del mismo plazo. Contra su desestimación presunta o expresa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en los plazos y con los requisitos establecidos en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes